

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021, LLEVADA A CABO VÍA REMOTA.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE.- Muy buenas tardes a todas y todos quienes nos siguen a través de la red digital del INFO Ciudad de México, Comisionadas ciudadanas y Comisionado ciudadano del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

De conformidad con lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo las 12 horas con 15 minutos del 22 de septiembre de 2021, le solicito al maestro Hugo Erick Zertuche Guerrero, Secretario Técnico de este Pleno, que proceda al pase de lista con el fin de verificar si existe el quórum establecido por la ley para la celebración de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de este órgano garante de forma remota, derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, la cual ha sido debidamente convocada.

Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO, SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias, Comisionado Presidente.

Procedo a pasar lista de forma remota a las Comisionadas y los Comisionados ciudadanos integrantes del Pleno: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso.

Señoras y señores Comisionados, les informo que existe el quórum legal requerido para sesionar vía remota, de conformidad con lo

establecido en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchísimas gracias, señor Secretario.

Y en virtud de que existe el quórum establecido por la ley, se declara abierta esta sesión.

Comisionadas ciudadanas y Comisionado ciudadano, de no tener inconveniente, procedemos al desahogo de los asuntos del Orden del Día de esta sesión.

Es necesario indicar que el desarrollo de la misma será de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 22 y 41 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

Secretario, proceda a dar lectura al Orden del Día, por favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Con gusto.

El Orden del Día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 15 de septiembre de 2021.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se aprueba la formalización y criterios específicos para la administración del Centro de Documentación del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, cuyas siglas serán CEDOCINFOCDMX.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del convenio

específico que celebran, por una parte, el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México y por la otra parte este Instituto.

6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del convenio marco de colaboración que celebran, por una parte, la Auditoría Superior de la Ciudad de México y por la otra, este Instituto.

7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la actualización de la siguiente normatividad: lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, Manual de Procedimientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, todos de este Instituto.

8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual este Instituto suspende plazos y términos para los días, efectos y procedimientos que se indican.

9. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de dos proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales.

10. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 76 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

11. Asuntos Generales.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchísimas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, quien tenga alguna consideración al respecto, por favor sírvase a manifestarlo.

Adelante, Comisionada Maricarmen Nava, enseguida la Comisionada Enríquez, después el Comisionado Guerrero, bueno y enseguida a quien corresponda.

Adelante, Comisionada Maricarmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Buenos días a todas y a todos, esperamos que se encuentren bien.

Me interesa para asuntos generales comentar respecto al Coloquio por una Reconstrucción Abierta Mundial hacia una Regeneración para la Paz y respecto a la entrega del reporte especial por una Reconstrucción Abierta.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionada Maricarmen Nava.

Para registro, señor Secretario, por favor.

Adelante, Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente. Saludo a todas y todos los que siguen esta transmisión en vivo de nuestra Vigésimo Sexta Sesión Ordinaria de Pleno.

Y en esta ocasión quisiera inscribir en asuntos generales, por favor, lo relativo al Seminario en materia de Datos Personales con respecto a comunicación y transferencia de datos que tendremos el próximo jueves 30 de este mes.

Muchas gracias, Comisionado Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Con mucho gusto, Comisionada Enríquez.

Para registro, señor Secretario, por favor.

Adelante, Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente. También saludo a mis colegas Comisionadas.

Y para inscribir en asuntos generales actividades relativas a la Dirección de Vinculación.

Con mucho gusto, Comisionado.

¿Alguien más?

Bueno, para mí, si me permite, señor Secretario, registrar dos puntos en el Orden del Día, el convenio que se signó ayer entre el Sistema Nacional de Transparencia y la Universidad Nacional Autónoma de México y la presentación de la App PNT y el SISAI 2.0 para el día de mañana, por favor, muchas gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muy bien.

Entonces, señor Secretario, si ya tiene el registro, le rogaría someter a votación el proyecto del Orden del Día, con los ajustes.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Claro que sí.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de esta sesión ordinaria.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Secretario.

Procedemos entonces con el proyecto de acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de septiembre de 2021.

Comisionadas y Comisionado, quien tenga alguna consideración al respecto, por favor, sírvase a manifestarlo.

De no ser así, señor Secretario, someta a votación el proyecto.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, procedemos ahora al desahogo del cuarto punto del Orden del Día de esta sesión.

Por lo que le solicito al Secretario Técnico, proceda con la exposición correspondiente, por favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el proyecto de acuerdo por el que se aprueba la formalización y criterios específicos para la administración del Centro de Documentación del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, cuyas siglas serán CEDOCINFOCDMX.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, quien tenga alguna consideración al respecto, sírvase a manifestarlo.

Adelante, Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias. Muy buenos días a todas y a todos.

Comentar la parte que tiene que ver con el Centro de Documentación, compartirlas algunas láminas para saber de qué van estos criterios que se someten hoy a consideración.

Estamos presentando del área de Capacitación, que es la que le toca, además de ver la parte de reparación del personal de los servidores públicos de esta capital y en general la formación del plan también de capacitación de este Instituto.

Hay una parte que complementa la formación, que es lo que tiene que ver con la documentación, con las publicaciones, con los textos que este Instituto puede tener en un lugar para poder consultarlos. Y para eso se presentan estos criterios específicos, para poder ir dándole uniformidad y dándole sentido a un Centro de Documentación que ya estaba, que estaba ahí en unos estantes y que este Instituto ha ido, por supuesto, mejorando y acomodando de mejor manera y eficientando la manera de llevar a cabo esa difusión y esa consulta de publicaciones.

Y para eso contar con unos criterios que antes no había. Estos lo que van a hacer es cómo podemos nosotros como personal del propio Instituto consultar y cómo también las personas de cualquier persona de la capital, de la ciudadanía en general que esté por aquí, pueda también consultar, algún alumno, algún investigador, pues el acervo que tenemos aquí dentro del INFO y para que haya esta posibilidad de allegarse de información.

El Centro de Documentación tiene como finalidad que se promueva, justamente, también relaciones con otros centros de documentación e instituciones para poder complementar o ampliar esta posibilidad de material, también la idea, como lo que hacemos en el propio Instituto o a través específicamente del área de Capacitación, fomentar cultura de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, lo que tiene que ver con Transparencia Proactiva, lo que tiene que ver con rendición de cuentas para poder difundir material bibliográfico y distribuir estas publicaciones.

Dentro de los criterios que se ponen a consideración, pues se habla de seleccionar este material bibliográfico tomando en cuenta su contenido

temático que esté relacionado con lo que hacemos y cuál es el tipo de calidad de las publicaciones para que también sean útiles para las personas en su consulta.

Obtener este material bibliográfico, ya sea adquiriéndolo o a través de donaciones o bien, la propia producción que ocurre aquí del Comité Editorial propio del Instituto.

También ofreceremos el servicio de préstamo de material y este préstamo de materiales para la gente que viene a visitarnos, obviamente ahora todavía en pandemia con las justas medidas pertinentes en este horario que lo estamos marcando aquí, pues puede venir a pedir estos materiales y poderlos consultar aquí mismo en el Instituto. No tenemos aún un préstamo de fuera porque la idea es que se pueda consultar aquí y puedan acceder, más aparte el acervo que se encuentra publicado en nuestra página de internet.

También invitar a las personas servidoras públicas de esta institución porque pueden acudir, acercarse al Centro por si necesitan, pues consultar algún texto, les pueda servir algo del material que hay y aquí sí podemos prestar las obras a las personas internas por 15 días en tres obras a la vez y puede renovarse y pueden utilizar ahí con un vale de préstamos lo que se está tratando de homologar y regular para que haya un orden en las cuestiones de la misma, pero invitarlos a que consulten y se acerquen a este Centro de Documentación.

Hay una biblioteca digital que se encuentra en la página también del Instituto donde se puede buscar algunas de las publicaciones y ver el material que está disponible para su consulta.

Y por supuesto, también se hace a través del Centro la Difusión y Distribución de materiales que vienen del Sistema Nacional, que vienen del INAI y toda aquella información que nos quieran proporcionar algunas instituciones sobre este tema.

Simplemente poner a consideración esos criterios que ayudan a complementar una actividad que se realiza en capacitación y reconocer el trabajo de la Dirección de Capacitación en la elaboración de estos criterios para poder avanzar en este rubro.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionada San Martín.

¿Alguien más desea participar en este punto?

Adelante, Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Pues muy interesante todo el tema del CEDOC, muchas felicidades, Comisionada colega Marina San Martín y bueno, yo sencillamente quiero reconocer, celebrar esta iniciativa, obviamente con tu liderazgo, Comisionada, pero desarrollada también desde la Dirección de Capacitación, es un proyecto que como bien comentaba la Comisionada, pues ya, de todas maneras ya existía este espacio, ya se podían hacer las consultas, pero a final de cuentas está materializando con este acuerdo y con el Centro de Documentación, como bien dice la Comisionada, todos los que trabajamos aquí en el Instituto vamos a poder consultar la información o, en su caso, llevárnoslo a nuestra casa con este vale de préstamo, pero también cualquier persona que esté interesada en conocer las materias que aquí trabajamos en el INFO lo va a poder hacer, consultando *in situ*, como bien comenta nuestra Comisionada.

Y básicamente es hacer este reconocimiento, invitar, por qué no, también a que hagamos uso de estos materiales, a que conozcamos la información, los textos, los documentos que se han generado, que a final de cuenta están a disposición de todas y de todos porque es una herramienta para acceder también a información, hay varios textos, hay varias editoriales que se manejan aquí y bueno, a final de cuentas el consultarlos contribuye de algún modo a la formación de la cultura de la transparencia y de la rendición de cuentas y por supuesto, en materia de protección de datos personales.

Así que, sin más, enhorabuena por la iniciativa, Comisionada Marina San Martín y Dirección de Capacitación a cargo de mi tocaya Laura

Castelazo, estoy segura de que va a sumar y que va a ser de gran utilidad para todas y para todos.

Es cuanto. Muchas gracias, Comisionado Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionada Enríquez.

¿Alguien más desea participar en este punto?

Adelante, Comisionado Arístides Rodrigo Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Al igual que la Comisionada Laura Enríquez, me sumo a esta propuesta que nos acerca a la Dirección de Capacitación a través de su Directora Laura Castelazo y que además está muy bien coordinada por la Comisionada Marina San Martín.

Y bueno, sin duda, todas las obras que se desarrollan, todos los textos, ya sean de difusión o textos especializados que se logran crear, pues forman parte del legado que se deja en las instituciones y sin duda, para futuras generaciones también va a ser importante que tengan la oportunidad de consultar todos estos textos y bueno, muchos de ellos ahora en este mundo digital.

Entonces, me sumo a la aprobación de este acuerdo y a la felicitación que acaba de realizar mi colega, Comisionada Laura Enríquez.

Muchas gracias, Comisionado Guerrero.

¿Alguien más desea participar?

Adelante, Comisionada Maricarmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias.

Pues también celebrar el Centro de Documentación, es finalmente también tener un espacio para conocimiento abierto, ya sea en papel o

en virtual, celebrar, justo, pues estos esfuerzos que se van teniendo en el área de Capacitación y su coordinación a través de nuestra colega Marina, así que, por supuesto, mi sentido de voto será a favor y consultar todos estos materiales y sobre todo, pues son bienes públicos, así que aprovecharlos.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, muchas gracias, Comisionada Maricarmen Nava.

¿Alguien más?

Bien, si me permiten, quiero reconocer también igual que ustedes el trabajo de la Dirección de Capacitación para la Cultura de la Transparencia, la Protección de Datos Personales y la Rendición de Cuentas de este Instituto.

Por este proceso para conformar el Centro de Documentación de nuestro órgano garante que como ya lo refirió la Comisionada San Martín, quien además coordina los trabajos y muy bien, de este tema al interior del Instituto, tiene la finalidad de ampliar su operación, sus servicios y su acervo, pero sobre todo y creo que es lo más importante, con el objeto de hacer del conocimiento y difundir ampliamente los temas relativos a los derechos de acceso a la información pública, la protección de los datos personales, la transparencia, la rendición de cuentas y con ello también el combate a la corrupción.

Todos esos temas, competencia directa o indirecta de este Instituto garante tiene justamente en el centro la promoción, difusión e interdependiente y progresiva manera de desarrollar los derechos que tutelamos.

La difusión de las publicaciones, investigaciones de diversas obras en relación con las materias aludidas, mismas que son especializadas, buscan incorporar visiones de vanguardia y planteamientos que no solo abonen al diálogo y la discusión abierta y plural de los temas públicos, sino sobre todo a su avance, arraigo y consolidación en

nuestra sociedad y en nuestro país, siempre en beneficio de las personas.

Sin duda, este es un paso para poder seguir difundiendo los derechos que nos ocupan a través del acervo con el que cuenta este Instituto y que incluso ya es solicitado por la sociedad interesada en estos temas que son especializados.

Ahora, con la formalización y los criterios que se someten a aprobación, se busca dar cauce y forma además, pero sobre todo invitar a más personas a consultar este Centro de Documentación para profundizar más acerca de las materias por las que velamos.

Y tengo la certeza de que posteriormente avanzaremos con la labor que nos mandata la propia Ley de Transparencia, por lo que este Instituto en el respectivo ámbito de nuestras competencias proponga a los diversos sujetos obligados la inserción de los medios informáticos, así como la aplicación de las diversas estrategias en materia de tecnologías de la información para crear un acervo documental y electrónico con acceso directo en los portales.

De conformidad con el precepto 53, fracción V de la referida ley y así difundir cada vez más los temas que, si bien son especializados, cada vez más personas se apoderen de ellos. Con este acervo documental respondemos de modo sustantivo y desde la parte académica y profesional a las necesidades, demandas e inquietudes de las personas a través de medios bibliográficos y documentales que se traduzcan en empoderamiento a las mismas y en un ejercicio más amplio a la libertad de sus derechos de manera cualitativa y cuantitativa.

Por todo esto invito a todas las personas que nos están observando, público en general, sociedad civil, servidoras públicas, que tengan interés en consultar este acervo documental y lo hagan con las medidas sanitarias requeridas, mismas que serán de su conocimiento en cuanto los horarios y los procedimientos para poder ser parte activamente, idealmente participativa en torno a incrementar el conocimiento de los temas que nos atañen de modo colectivo y cuyo avance, por ende, traerá beneficio a todas y todos.

Porque como se ha dicho, este parámetro que estamos hoy a punto de aprobar tiene que ver también con lo público y con lo que naturalmente vamos a fortalecer los procesos del Instituto.

Pues muchas felicidades a la Comisionada San Martín, a Laura Castelazo y a todo su equipo de trabajo por este gran esfuerzo.

¿Alguien más? De no ser así, señor Secretario, le rogaría someter a votación el proyecto.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el desahogo del quinto punto del Orden del Día de esta sesión, por lo que le solicito nuevamente, proceda con la exposición correspondiente.

Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del convenio específico que celebran, por una parte, el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México y por la otra parte, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchísimas gracias, señor Secretario.

¿Alguien desea participar en este punto?

Adelante, señor Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Pues decirles que muy contentos de que ya empiecen a vislumbrarse los primeros frutos del convenio marco que en su momento firmamos con el IEJA, este Instituto de Especialización en Justicia Administrativa que tiene una Directora de lujo, la Ministra en Retiro Margarita Beatriz Luna Ramos, con quien hemos estado en constante contacto y quien ha estado dándole un fuerte impulso a la formación de público en general, de servidores públicos y que en esta ocasión, pues se va a llevar a cabo un primer diplomado en conjunto con el IEJA precisamente especializado en justicia administrativa y combate a la corrupción y que seguramente va a sentar las bases de futuros proyectos de colaboración.

En un futuro el objetivo será lograr materializar una primera maestría en materia de transparencia, acceso a la información pública, ya la Ministra en Retiro Luna Ramos ya ha logrado consolidar dos

maestrías: una de ellas en derechos humanos y amparo, otra de ellas en justicia administrativa, en alguna ocasión también nos dio la oportunidad de ser parte del personal docente de este Instituto y sin duda, le están apostando de manera importante a la formación y a lograr consolidar la cultura jurídica.

Entonces, enhorabuena por este convenio de colaboración, que es el primer fruto de ese convenio marco que habíamos llevado a cabo y en donde se va a desarrollar este primer diplomado en el que se va a estar abriendo. Va a ser un cupo muy limitado, pero que se va a estar abriendo la invitación al público en general que desee participar en el mismo.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias y muchas felicidades, Comisionado Guerrero.

¿Alguien más desea participar en este punto?

Bien, pues si a mí me lo permiten, me gustaría referirme a este asunto y al siguiente del Orden del Día, pues de una vez, en relación con la aprobación de dos convenios de colaboración muy importantes para el Instituto de Transparencia de la capital del país.

Por un lado con el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México y por el otro, con la Auditoría Superior de la Ciudad de México, actos jurídicos que dan una clara muestra del compromiso no solamente institucional, sino democrático con los derechos humanos de las personas habitantes de esta gran capital y con el progresivo, interdependiente desarrollo de estos, con acciones en concreto con los sujetos obligados en mención.

Tengo certeza que las acciones que se realicen en el marco de estos importantes convenios, en caso de que estos sean a bien aprobados por este Pleno, habrán de posibilitar la coordinación y el desarrollo y la ejecución de estrategias conjuntas entre ambas instituciones para promover, impulsar y fortalecer la cultura de la legalidad, de la transparencia, del acceso a la información pública, de la protección de los datos personales, la rendición de cuentas, así como los temas

vinculados al modelo anticorrupción en México, Transparencia Proactiva, Justicia Abierta, Fiscalización Superior y naturalmente participación ciudadana.

En un Estado democrático constitucional, el mejoramiento de la vida de las personas pasa necesariamente por el diálogo abierto e incluyente entre personas e instituciones, pero también y de ello no cabe duda, por la colaboración interinstitucional como la que hoy se propone al Pleno y que entre otras cosas, sienta las bases para la capacitación de las personas servidoras públicas de estas instituciones y el desarrollo de diversas acciones y actividades con el fin de extender el conocimiento y el cumplimiento de los derechos humanos, de acceso a la información pública y la protección de los datos personales.

Y como bien saben, se propone un convenio en específico para llevar una acción en concreto con el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México que, como bien ha señalado mi compañero de Pleno y amigo Arístides Rodrigo Guerrero, derivado del convenio marco de colaboración que se llevó a cabo en febrero de este año y es para llevar un proyecto denominado diplomado en derecho administrativo, transparencia y combate a la corrupción.

Por eso un reconocimiento al titular del Tribunal de Justicia Administrativa de esta gran capital, nuestro amigo, el Magistrado Anlén, Presidente de este Instituto y naturalmente a la Ministra Margarita Luna Ramos porque en un ejercicio de cohesión, de dinamismo y de fortaleza institucional estamos construyendo lo que será, sin duda, un diplomado de primera línea en la capital del país con temas de una agenda tan relevante para la capital y el país.

Sin duda, lo anterior abonará a la cultura y difusión de los derechos por los que velamos a través de la conjunta realización de actividades académicas y culturales en torno a los temas públicos y de interés común y con el énfasis puesto en la transparencia, los derechos humanos y de acceso a la información y a la protección de los datos personales, así como a la efectiva rendición de cuentas.

El avance democrático que deseamos para nosotros y para las generaciones futuras demanda de la participación de todas y de todos,

por lo que tengo la profunda convicción de que es posible y podemos poner estas acciones al servicio de la gente.

En tal inteligencia tengo también la certeza de que la aprobación de la suscripción de estos convenios fructificarán y dan lugar al ejercicio de libertades y derechos sumando esfuerzos para desarrollar proyectos y estrategias que sigan impulsando el fortalecimiento y la cultura de la legalidad y la transparencia, la protección de los datos personales en nuestra capital.

Y también un reconocimiento muy sentido, particular, al Auditor Superior de la Ciudad de México que con vocación institucional, democrática y Especializada en la materia que le atañe, ha tenido a bien también aprobar vía su jurídico el convenio que se pone a su consideración en estos momentos al Pleno.

En virtud de todo lo anterior agradezco una vez más al Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México para celebrar este convenio específico, así como a la Auditoría Superior de la Ciudad de México y desde luego, a las gestiones de todas las personas involucradas de este Instituto que, como ha sido de un reconocimiento gradual, paulatino y progresivo, todo lo que hacemos tiene que ver detrás con un gran equipo de trabajo que suma, consume y ejecuta estas propuestas.

De manera particular a nuestro Secretario Ejecutivo de este Pleno, a las direcciones de capacitación y a la de asuntos jurídicos de este gran Instituto, pero en realidad a todas y todos los que hacen posible la relación interinstitucional en beneficio de la sociedad.

Muchas gracias, señor Secretario, Directora y directores de este Instituto y naturalmente a mis compañeras y compañero del Pleno si tienen a bien aprobar este par de convenios.

Pues que sea por el bien de la capital del país, un abrazo a nuestros amigos del Tribunal Superior de Justicia Administrativa y naturalmente de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Muchas gracias.

Vi la mano levantada de nuestro querido amigo, ¿me lo permites, querido Comisionado?

Adelante, por favor, Comisionada Maricarmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Pues también para sumarme y agradecer el esfuerzo que se ha realizado para celebrar estos convenios; sin duda alguna, la apertura institucional va avanzando con acciones y la vinculación con a través, sobre todo, de la capacitación de la socialización del conocimiento de la apertura institucional es algo de celebrarse, por supuesto.

Y en este carril, pues por supuesto, también sumar lo que haya de abonar para Justicia Abierta, estamos, por supuesto, presentes y colaborando, así que enhorabuena y por supuesto, mi voto será a favor.

Muchísimas gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionada Maricarmen Nava.

¿Comisionado Guerrero?

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Sí, gracias, Comisionado Presidente.

Es que omití por un error no mencionar al Magistrado Presidente, el doctor Jesús Anlén Alemán, que además es un académico de primera y es un aliado de esta institución y únicamente había mencionado a la Ministra en Retiro Luna Ramos, pero también reconocer todo el trabajo y el impulso que se está dando desde la Presidencia del Tribunal de Justicia Administrativa en la Ciudad de México, al doctor Jesús Anlén Alemán, entonces, felicitarlo y reconocer todo el trabajo que se está realizando para lograr la formación y la preparación del público en general y de las y los servidores públicos.

Es cuanto, Comisionado.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Sí, sin duda, muchas gracias, Comisionado Guerrero.

Comisionada Enríquez, por favor.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muy breve, muchas gracias, Comisionado Presidente.

Pues sencillamente reconocer el esfuerzo institucional que se hace para poder llevar a cabo, en su caso, este convenio específico que deriva en acciones concretas con estas instituciones, por supuesto, la calidad de la Ministra en Retiro no está en entredicho y además, por ejemplo, del doctor Jesús Anlén, pues hoy de primera mano conozco también su calidad en materia académica.

Entonces, verdaderamente un gusto que se logre formalizar en su momento esa alianza específica con estas instituciones y por supuesto, tal como ya lo refirió la Comisionada Maricarmen, mi colega, también en materia de protección de datos personales, pues ponernos a la orden para tejer lo que así se requiere en su momento y poner, en su caso, el sello del Instituto también en el contenido académico en materia de datos personales.

Enhorabuena y eso sería cuanto.

Muchísimas gracias, Comisionado Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionada Enríquez.

¿Alguien más?

Adelante, Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias.

No, sumar el voto a favor y nada más recordar que estas dos instituciones, pues son parte del sistema anticorrupción y entonces, también eso nos ayuda o es fundamental tener en cuenta porque

estamos tejiendo entonces estas redes entre los integrantes del sistema para que vaya avanzando también en ese sentido.

Sería cuanto.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Sí, en efecto.

Muchas gracias, Comisionada San Martín.

Y recuperando la participación de todas y todos, eh, a nuestros amigos del Tribunal Superior de Justicia Administrativa, a su Presidente, naturalmente, Jesús Anlén Alemán, con quien además hemos construido una relación extraordinaria y particularmente también en estos temas en específico con la Ministra en Retiro Margarita Luna Ramos, ambos comprometidos con los temas que nos vinculan hoy a partir de este convenio de votarse aprobatoriamente.

Y naturalmente, también un saludo muy querido a don Edwin Meráz Ángeles, Auditor Superior de la Ciudad de México, con quien también hemos venido construyendo una alianza muy fuerte, muy importante en las materias que nos corresponden.

Él particularmente, que es el titular del Órgano de Fiscalización de la capital del país y que se vincula con toda la materia de transparencia y protección de datos personales también en la Ciudad.

A ellos tres muchísimas gracias e insisto, a nuestros equipos de trabajo por su vitalidad, compromiso y profesionalismo con estos temas.

Entonces, señor Secretario, de no tener inconveniente y otra participación, le pediría someter a votación el proyecto.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Gracias.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Secretario.

Procedemos ahora entonces con el desahogo del sexto punto del Orden del Día de esta sesión.

Por lo que le solicito amablemente exponerla.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del convenio marco de colaboración que celebran, por una parte, la Auditoría Superior de la Ciudad de México y por la otra, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchísimas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionados, quien tenga alguna consideración al respecto, sírvase a manifestarlo.

De no ser así, señor Secretario, le rogaría someter a votación el proyecto.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchísimas gracias, señor Secretario.

Continuamos ahora entonces con el desahogo del séptimo punto del Orden del Día de esta sesión, por lo que le solicito, proceda con la exposición correspondiente, por favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la actualización de la siguiente normatividad:

Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios.

Manual de Procedimientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

Y Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, todos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, quien tenga alguna consideración al respecto, por favor, sírvase a manifestarlo.

Bien, pues aquí, si me lo permiten, también me gustaría hacer referencia a este acuerdo que, como la sesión pasada seguimos desde la Dirección de Administración y Finanzas actualizando de manera muy comprometida diversa normativa que atienden a una lógica, es particular, muy particular, la de rendición de cuentas.

Rendición de cuentas transversal e institucional, me refiero al Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, el cual tiene como objeto establecer las bases para la integración y funcionamiento que, como su nombre lo indica, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este órgano garante y que para el debido cumplimiento de sus funciones el Comité se integra de la persona que

ocupa el cargo de la titularidad, de la Dirección de Administración y Finanzas como Presidenta, a quien le agradezco, como siempre, su compromiso y todas las gestiones para dar cumplimiento a esta normativa.

Asimismo, a quienes fungen como Secretario Ejecutivo, que es la persona titular de la Subdirección de Recursos Materiales, los vocales, que son los respectivos Secretario Ejecutivo y Técnico y las personas titulares de las direcciones de Tecnologías de la Información, Capacitación, Estado Abierto, Estudios y Evaluación, de Vinculación y Proyección Estratégica, de Comunicación y la Dirección de Datos Personales.

A todas y a todos les agradezco su labor, su compromiso, su entrega, su pasión por estos proyectos, así como las que fungen como asesores, que son las personas titulares del Órgano Interno de Control y de la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Instituto.

Como ven, se trata de un ejercicio de carácter transversal, de carácter horizontal y vertical, que involucra prácticamente a todos, a todas las áreas, unidades que integran el Instituto de Transparencia de esta gran capital.

Asimismo, en este acuerdo se somete a su consideración los lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, los cuales tienen por objeto establecer las políticas, bases y procedimientos generales a los que se deberá sujetar este órgano garante en las contrataciones que celebre de este Instituto en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de cualquier naturaleza.

En el ejercicio de su presupuesto asignado por el Congreso de la Ciudad de México.

Y finalmente, el Manual de Procedimiento de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, el cual tiene como finalidad realizar las adquisiciones, arrendamientos de bienes y/o prestaciones de servicios del Instituto con apego a la normatividad vigente, considerando criterios de optimización y racionalización a fin de

abastecer de manera oportuna los requerimientos necesarios para la realización de las actividades, de las diversas áreas de este Instituto.

En realidad todas estas normativas atienden a una actualización global en cumplimiento de las normas locales y generales en nuestra materia, normativa que nos beneficiará para llevar un verdadero ejercicio de rendición de cuentas, pues en nuestro Estado democrático y de derecho la transparencia y por ende, la rendición de cuentas se relacionan indefectiblemente con las posibilidades de existencia y mejoramiento de la democracia efectiva.

Y nosotros particularmente, como el órgano garante en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y rendición de cuentas tenemos que poner el ejemplo.

En sí, dicha normativa nos permite tener procedimientos transparentes y con ello generar certezas que puedan poner información útil en manos de las personas con relación a adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, que se lleven a cabo al interior de este órgano garante.

Estas certezas permiten a las personas tomar decisiones de un mejor modo, conocer lo que se hace, por qué se hace, para qué se hace y posibilitan una más efectiva incidencia de la ciudadanía a través de los canales institucionales que al efecto se han establecido.

Y como lo manifesté en la sesión pasada, en la democracia a la que aspiramos las y los capitalinos, las y los mexicanos, la ruta de la rendición de cuentas es un requisito necesario para el gradual y seguro avance y consolidación de una cultura de los derechos humanos.

Por ello agradezco a quienes conforman el Comité por revisar, atender y dar cauce a los procedimientos establecidos en estas normas que hoy se someten a su consideración.

Y de manera particular, como se ha venido generando, la Directora de Administración y Finanzas de este Instituto que ha sido la cabeza dentro de las unidades que conforman todo el Instituto para la

consolidación de estos proyectos que son fundamentales en materia de rendición de cuentas.

Muchas gracias.

¿Alguien más desea participar?

De no ser así, señor Secretario, someta a votación el proyecto, por favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el desahogo del octavo punto del Orden del Día de esta sesión, por lo que le solicito de nueva cuenta, Secretario, proceda con la exposición correspondiente, por favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el proyecto de acuerdo mediante el cual el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México suspende plazos y términos para los días, efectos y procedimientos que se indican.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, quien tenga alguna consideración al respecto, sírvase a manifestarlo, por favor.

Bien, si me lo permiten, me gustaría exponer el objetivo, objeto, finalidad, de este acuerdo.

Como recordarán, en el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia en agosto del presente año aprobamos diversas actividades y compromisos de los órganos garantes para la puesta en operación del SISAI 2.0, el cual entró en vigor al momento de su aprobación y que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 8 de septiembre de 2021 y que, en el cronograma de actividades se estableció que las entidades federativas deberíamos llevar a cabo la capacitación sobre la funcionabilidad, parametrización y establecimiento de roles de dicho sistema.

Por ende, este Instituto el 13 de septiembre del año en curso puso en operación el SISAI 2.0, que formó parte del proceso de reingeniería de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Con lo anterior se inhabilitó la funcionabilidad de los sistemas INFOMEX con la finalidad de que ya no se pudieran recibir solicitudes de información pública y de datos personales; sin embargo, una vez que inició su funcionamiento el SISAI 2.0, se advirtieron diversas cuestiones técnicas, tales como la imposibilidad de cargar, descargar

o visualizar archivos, es fase del estatus entre el Sistema INFOMEX y el SISA I 2.0

Entre otras cuestiones lo que permitió turnar las solicitudes respectivas, lo que no permitió turnar las solicitudes respectivas como consecuencia de los problemas técnicos antes señalados.

La Secretaría Técnica de este órgano garante mediante el informe técnico señaló que el Sistema de Gestión de Medios de Impugnación (SIGEMI) de la PNT presentó problemas al intentar realizar el registro de recursos de revisión, así como para el turnado de los mismos a las Comisionadas y Comisionados ciudadanos.

Motivo por el cual a la fecha del informe se encontraron 156 recursos de revisión en materia de acceso a la información pública y dos en materia de datos personales pendientes de registro y turnado.

Asimismo, existieron problemas técnicos, como es natural ya que es parte de la PNT, del sistema de comunicación entre los órganos garantes con los sujetos obligados.

Lo anterior fue comunicado por la Dirección de Tecnologías de la Información de este Instituto mediante un dictamen técnico en el que se constataron diversas incidencias en la PNT y sus componentes por diversas dificultades en la operación del SISA I 2.0, así como la imposibilidad de registrar y turnar en el SIGEMI los recursos de revisión.

Por tales razones técnicas es que nos vemos en la necesidad de presentar este acuerdo, el cual tiene dos importantes finalidades de forma extraordinaria, naturalmente.

Por una parte la de no vulnerar los derechos de acceso a la información y protección de datos personales de las personas solicitantes y en segundo lugar, para dar certeza a los sujetos obligados de que las problemáticas técnicas que han existido y sean reportadas, las hemos atendido y se ha dado cauce para una pronta solución.

Por ello se propone declarar la suspensión de plazos y términos desde el día 13 al 24 de septiembre del presente año excluyendo el 16 de septiembre del año en curso por haber sido inhábil, solo en cuanto a las solicitudes de acceso a la información pública y datos personales presentadas antes los sujetos obligados de esta gran capital, así como de los recursos de revisión en las materias referidas.

Sin duda, esta es una cuestión de carácter extraordinario de la cual de forma dialógica interinstitucional buscaremos dar una pronta solución, que de hecho, ya se le está dando desde el primer día, desde el día cero, para no afectar al ejercicio de los derechos por los que velamos.

Hemos estado en contante coordinación, comunicación y trabajo con las y los Comisionados del INAI, así como las personas servidoras públicas responsables en la materia para poder generar sinergias que ayuden en una vía alterna para solucionar estos problemas técnicos y así poder establecer cuanto antes, cuanto antes los sistemas a los que me he referido.

Como órgano garante de derechos fundamentales tenemos el deber de poner siempre en el centro de nuestras decisiones a las personas, lo hemos hecho así y esta no es una excepción, se busca dar seguridad a quien hacen uso de estos sistemas para el ejercicio de sus derechos, nos han reportado supuestos de personas solicitantes que quieren interponer recursos de revisión y que el plazo legal para hacerlo está por vencerse o ya se venció durante estos días y no han podido hacerlo por las incidencias registradas que he mencionado anteriormente.

Entonces, en aras de dejar a salvo su derecho para poder hacerlo, es que resulta muy beneficioso en la práctica suspender los plazos y términos de manera extraordinaria para que así, una vez que se reanuden con normalidad los componentes de la Plataforma Nacional de Transparencia, podamos hacer todos valer los medios de impugnación respectivos.

Es por ello que me gustaría comunicar a las personas que hacen uso de estos sistemas para valer, para hacer valer cualquiera de los dos derechos que tutelamos en la Ciudad de México, que en el Instituto estaremos brindando un acompañamiento permanente al público en

general que lo requiera y así poder asesorarlos de mejor manera y darles certezas y tranquilidad que siempre velaremos por sus derechos.

De eso se trata mañana el encuentro que vamos a tener sobre este tema, para fortalecer, incluso la narrativa de lo que ha sucedido y la importancia que tiene esta reingeniería en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Y asimismo decirles a los sujetos obligados de la gran capital que no están solos, en el Instituto estaremos brindando un puntual seguimiento a los inconvenientes técnicos que hayan suscitado, se hayan suscitado durante estos días con el objeto de que puedan atender de la mejor manera los procesos relativos a las solicitudes o medios de impugnación.

Finalmente me gustaría agradecer al INAI y a su equipo de Tecnologías por estar siempre al tanto y en constante comunicación con nosotros para poder atender de mejor manera todas estas cuestiones de carácter técnico y también agradecer mucho al equipo de Tecnologías de la Información de este Instituto, de este órgano garante por su compromiso, por su trabajo permanente y por la sinergia que han logrado con el INAI para ir corrigiendo todas estas inconsistencias.

Estoy convencido que en estas situaciones la sinergia y la fortaleza interinstitucional nos hacen más fuertes para afrontar cualquier adversidad.

Hoy que no quede duda, la Plataforma Nacional de Transparencia es la vitrina informática en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales más importantes del país y depende de todas y de todos en esta sinergia institucional dar respuesta a la sociedad para que cuanto antes se restablezca el mismo y en eso ya estamos trabajando.

Muchísimas gracias.

¿Alguien más desea participar?

Adelante, Comisionada Maricarmen Nava, por favor.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Me gustaría exponer algunos puntos respecto a la propuesta de acuerdo que se propone a este Pleno.

Como sabemos también, el día de ayer en la sesión del Pleno del INAI se expusieron diversos problemas informáticos que se han presentado con la operación del SISAI 2.0 debido a que estas incidencias se determinó suspender los plazos y términos para el trámite de solicitudes de información y derechos ARCO, así como la interposición de recursos de revisión en estas materias.

El inconveniente que presenta la plataforma representa para todas las personas una afectación en su derecho a saber, al menos de manera momentánea.

Como bien lo expone el propio acuerdo que se somete a nuestra consideración, tan solo en este órgano garante hay 156 recursos de revisión pendientes de turnar a sus ponencias, lo cual significa que los procedimientos internos, justo, están detenidos y en consecuencia todas las personas que acudieron a esta institución no obtendrán una resolución de manera pronta, va a tardar un poco más.

Los lineamientos de funcionalidad, operaciones y mejoras de la Plataforma Nacional de Transparencia establecen que existen varios administradores del SISAI 2.0, el administrador del sujeto obligado, el estatal y el general.

En esta lógica el INAI es administrador general y entre sus compromisos destaca, justo, el solventar las incidencias que se presentan en la funcionalidad del SISAI 2.0

Es decir, si la Plataforma Nacional presenta una falla técnica, el INAI justo como administrador general deberá hacer del conocimiento de los garantes y sujetos obligados la magnitud de la falla y en eso justo se encuentran.

Respecto del caso que nos ocupa me parece oportuno señalar que existen áreas de oportunidad para solventar, tanto este tipo de incidentes, así como la misma puesta en marcha del SISAI 2.0, para no perjudicar a las personas, órganos garantes y sujetos obligados es necesario tener acciones específicas de actuación para que los garantes continúen con sus operaciones y no haya una interrupción del derecho de acceso a la información.

En ese sentido podría ser oportuno contar con protocolos de prevención, reacción y recuperación hasta este tipo de circunstancias.

Tales protocolos podrían llegar a completar caminos de acción diferentes a explotar para garantizar este derecho a saber, como por ejemplo, mantener abiertas alternativas de atención a las solicitudes de información o a la presentación y gestión de medios de impugnación, entre ellos, por ejemplo, habilitar de manera temporal algunos esquemas análogos que permitan garantizar la continuidad del ejercicio pleno del derecho de acceso a la información, incluso podría llegarse a considerar, justo, la atención en papel, en fin, habilitar distintas medidas análogas alternativas.

Además, quisiera justo poder señalar que la Transparencia Proactiva en estos casos es una solución también que puede ser recurrida por parte de los sujetos obligados para poder ir garantizando el derecho a saber; es decir, si ya observamos justo lo que interesa más saber a las personas puede habilitarse en los distintos portales la información en sí misma.

Es un hecho que la tecnología es una de las mejores herramientas para el desarrollo humano y su amplio crecimiento permita que, claro, existan riesgos y amenazas y también la vulneración de sistemas de información, como lo que actualmente ocurre en el SISAI y justo la prevención para poder tener información en estos casos, pudiera ser valorada en próximos tiempos dentro de posibles reformas en el Sistema Nacional de Transparencia a los propios lineamientos del SISAI para incluir estos protocolos de prevención ante este tipo de riesgos y emergencias.

Y finalmente concluyo mi participación de que, por supuesto, estoy a favor de la aprobación de este acuerdo y quedamos, por supuesto,

también atentas y dispuestas a poder retroalimentar con esta construcción de protocolos de prevención para seguir abonando a este fortalecimiento y derecho al saber.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionada Maricarmen Nava.

¿Alguien más desea participar en este punto?

Bien, de no ser así, señor Secretario, someta a votación el proyecto.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchísimas gracias, señor Secretario.

Continuamos entonces con el desahogo de los recursos de revisión, si no me equivoco, ¿verdad?

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Así es.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias.

En materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales, por lo que le solicito una vez más, Secretario, proceda con la exposición correspondiente.

Gracias.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Con gusto.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de desechar, es el expediente: 0095 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Perdón, pero ese ¿qué es en particular? Es lo que yo quería comentar, ¿no?

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- No, ese ese el 0095.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Ah, es el que sigue.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- El otro es el 0091, sí.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Vale, entonces estamos bien, ahí para que tú nos digas porque ese sí, Secretario.

Gracias.

Entonces, a favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Es mi proyecto.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por improcedente, es el expediente: 0091 de la Secretaría de Movilidad.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Bueno, aquí, sí, ¿verdad? ¿Van a participar?

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Señalar solamente la posición de...

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Adelante, Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias, gracias, Presidente.

Sí, mencionar ahí que había voto particular en el sentido de lo votado previamente, considerando que debió votar, admitirse sí, como estaba, como una omisión y ya no sobreseer por el tema de improcedencia, por el tema del calendario que hemos comentado aprobado por nosotros.

Sería cuanto nada más.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muy bien.

Gracias, Comisionada.

¿Alguien más desea participar?

Comisionada Maricarmen Nava. Gracias.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Justo también por el mismo motivo en el expediente 0091/2021, en su caso presentaría voto particular por considerar que se debió admitir por ser omisión.

Sería cuanto. Gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionada Maricarmen.

¿Alguien más?

Bien, de no ser así, señor Secretario, someta a votación el proyecto, por favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor en sus términos.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por mayoría de tres votos a favor y dos en contra, el recurso de revisión 0091, con el sentido de sobreseer por improcedente, con el voto particular de las Comisionadas Nava y San Martín, mismos que deberán ser remitidos a la Secretaría Técnica dentro de los tres días hábiles siguientes, de conformidad a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Sesiones de este Instituto para que se integren a la versión final correspondiente.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchísimas gracias, señor Secretario.

Entonces, Comisionadas y Comisionado, procederemos al desahogo de los proyectos de resolución, de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

Secretario, proceda por favor, con la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 34 proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 1146 de la Alcaldía

Cuauhtémoc; 1294; 1295; 1298; 1299; 1301; 1303; 1305; 1308; 1310; 1313; 1314; 1316; 1318; 1320; 1323; 1324; 1328 y 1329 del Fideicomiso Educación Garantiza de la Ciudad de México; el 1345 del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México; el 1366; 1461; 1462 y 1466 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; el 1416 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 1421; 1426; 1429; 1431; 1432; 1436; 1437 y 1438 de la Alcaldía Venustiano Carranza y el 1467 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, a su consideración este bloque.

Comisionada San Martín, por favor.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias.

También mencionar, Presidente, en el mismo sentido de los plenos anteriormente manifestados, de la siguiente manera los “desechas”.

En lo que refiere al 1366; 1416 y el 1467 emitiría voto particular por considerar que debió haber sido admitido como omisión, según nuestro calendario y no desechado por improcedente.

Y en el caso del 1421; 1426; 1429; 1431, no perdonen, son menos, les doy esa lista, ahí iría en voto concurrente, aquí los tengo, sí.

En el caso de 1421; el 1426; 1431; el 1432; 1436, el 37 también, el 1461 y 1462 y 1466, en esos haría voto concurrente también por las razones ya expresadas, considerando que sería extemporáneo y no por el tema de la causal que ya habíamos visto, de considerar que no se actualiza alguna causa de procedencia, como lo he manifestado; es decir, estoy de acuerdo con el sentido solamente que arribaría al razonamiento de una manera distinta.

Y hasta ahí me quedaría en esa votación. El resto estaría de acuerdo.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionada San Martín.

Adelante, Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

En mi caso señalar que presentaría voto concurrente en dos asuntos, que es el 1429 y el 1438; es decir, vamos, estamos de acuerdo en el sentido en el que nos presentan las ponencias el recurso de revisión.

Sin embargo, no compartimos las consideraciones por las razones que ya se han expresado en anteriores plenos.

En este sentido presentaríamos en estos dos, repito, nada más para nota de la Secretaría Técnica que es el 1429 y el 1438.

Gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionada Enríquez.

¿Alguien más desea participar?

Adelante, Comisionado Guerrero, bien, nos da el uso de la voz para cedérselo a la Comisionada Maricarmen Nava.

Adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

En este bloque igual tendríamos tres distintos tipos de consideraciones, como ya se comentaban, no sé si en ese caso convendría como abrirlo a tres secciones de votación, no sé si quiero pero igual y nada más doy lectura que en el caso también de tener una consistencia respecto a los criterios sostenidos en los últimos plenos emitiría tres votos particulares en los expedientes 1366, 1416, 1467.

En el caso de nueve expedientes sería votos concurrentes del 1432, 1437, 1461, 1462, 1466, 1421, 1426, 1431 y 1436.

Y en el caso que se ha referido de los expedientes 1429 y 1438 mi voto sería a favor dado que coincido con las propuestas de las respectivas ponencias.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionada Maricarmen Nava.

Adelante, Comisionado Guerrero, por favor.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Sí, muchas gracias, Comisionado Presidente.

También este es un bloque de proyectos todos con el sentido de desechar y hay una votación diferenciada respecto al tratamiento que se le está dando en cada ponencia y tal y como lo expresé en el Pleno de la semana pasada y hace dos plenos, desde el punto de vista de esta ponencia es importante el tratamiento que se le da al recurso de revisión y el motivo por el cual es desechado el mismo recurso de revisión ya que los efectos desde el punto de vista de esta ponencia serían totalmente diferentes.

Por un lado, si nosotros desechamos por considerar que se presentó el recurso de revisión de manera extemporánea, estaríamos diciéndole al ciudadano que ya no tiene la posibilidad de obtener una respuesta y quisiera poner un ejemplo didáctico, en el expediente, por ejemplo, 1437 de la Alcaldía Venustiano Carranza, la persona está solicitando el álbum fotográfico de la instalación y puesta en operación de cada uno de los bienes que hace referencia a un contrato de adquisición determinado.

Si nosotros le damos un tratamiento y consideramos que se presentó de manera extemporánea el recurso de revisión, la persona ciudadana ya no tendría una respuesta a esta solicitud de acceso a la información porque le estaríamos diciendo: “ya venció tu plazo para presentar tu recurso de revisión” y en consecuencia para que la persona ciudadana

obtenga este álbum fotográfico que requiere, tendría que volver a activar todo el mecanismo del derecho de acceso a la información, ello implica que tendría que presentar de nuevo una solicitud de acceso a la información, ese es el tratamiento número uno.

Tratamiento número dos, en casos de que nosotros desechemos por considerar que aún se encuentra el sujeto obligado dentro del plazo para emitir una respuesta. Si nosotros desechemos por considerar, en este caso, la Alcaldía Venustiano Carranza, todavía se encuentra dentro del plazo, la Alcaldía Venustiano Carranza en este momento estaría obligada a emitir una respuesta y en caso de que la persona ciudadana no esté conforme con la respuesta que emita la Alcaldía Venustiano Carranza todavía podría interponer un recurso de revisión. Esa es la diferencia en el tratamiento y en el votar conforme a un sentido o votar conforme a otro sentido.

Entonces, estas son las consideraciones y quise exponerlo con un ejemplo práctico para tratar de hacer más didáctica la exposición y como consecuencia de ello en los expedientes 1429 y en los expedientes 1438 si bien comparto el sentido de desechar no comparto el sentido por presentar de manera extemporánea la solicitud sino iría por desechar por considerar que el sujeto obligado todavía se encuentra en posibilidades de presentar una respuesta y en consecuencia, ante esta respuesta todavía tiene la persona ciudadana la posibilidad de interponer un recurso de revisión y al momento de interponer el recurso de revisión ya corresponde a este colegiado determinar si se revoca, se modifica o se confirma la respuesta.

Eso es en cuanto a estos expedientes, Comisionado Presidente y en todos los demás recursos yo iría a favor.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchísimas gracias, Comisionado Guerrero.

¿Alguien más desea participar?

Bueno, hay una serie de registros que ya seguramente usted identificó bien, señor Secretario, yo solamente para no digamos comprometer más la organización que seguramente usted ya tiene con lo escrupuloso que es, no solamente decir que respecto a los

expedientes 1429 y 1439 acompañaré los términos expuestos por la Comisionada Enríquez, por lo que hace a los demás recursos de revisión los acompañé en los términos presentados.

Entonces, si le parece votamos como siempre, por bloque que seguramente usted ya los tiene organizados.

Adelante.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Así es, votaríamos en tres bloques y empezamos.

Primero, Comisionadas y Comisionados, procederé a tomar la votación respecto de los proyectos 1419 y 1438, primero, a votarlos con el sentido original que es el de desechar por extemporáneo, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor del sentido, en contra de las consideraciones, como lo mencioné.

Muchas gracias, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor de desechar por considerar que aún se encuentra en plazo el sujeto obligado para emitir una respuesta; en contra de desechar por extemporáneo.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor como viene presentado el proyecto.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor como están los proyectos.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor del sentido **y** en contra del estudio de fondo.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En consecuencia, los proyectos de resolución no se aprueban con el sentido presentado, por lo que procederé a tomar la votación nuevamente en los términos expuestos por la mayoría.

Quienes estén a favor de que el sentido de la resolución a los recursos de revisión 1429 y 1438 sea el de desechar todavía que el sujeto obligado se encuentra en plazo para emitir respuesta, sírvase manifestarlo.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Presentaría en estos casos voto concurrente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Igual, presentaría voto concurrente por considerar que debió haberse mantenido el proyecto como estaba.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En consecuencia, se aprueban por unanimidad de votos los recursos de revisión 1429 y 1438 con el sentido de desechar toda vez que el sujeto obligado se encuentra en plazo para emitir respuesta con los votos concurrentes de las Comisionadas Nava y San Martín.

En ese sentido, se turnarán dichos expedientes a las ponencias que conforme al turno correspondan para el trámite respectivo.

Por lo que hace al voto concurrente de la Comisionada Nava y San Martín, deberán ser remitidos a la Secretaría Técnica dentro de los tres días hábiles siguientes de conformidad a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Sesiones de este Instituto para que se integren a la versión final correspondiente.

Ahora pasamos al siguiente bloque, Comisionadas y Comisionados, procedo a tomar la votación respecto de los recursos de revisión 1366, 1416 y 1467, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Son los expedientes 1366, ¿verdad? El bloque.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Sí, 1366, 1416 y 1467.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias.

En este caso sería en contra y presentaría voto particular en cada uno. Gracias.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Igual, en contra con voto particular los tres.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor en los términos presentados.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En consecuencia, se aprueban por mayoría de tres votos a favor y dos en contra los recursos de revisión 1366, 1416 y 1467 con el sentido de desechar, así como con los votos particulares de las Comisionadas Nava y San Martín mismos que deberán ser remitidos a la Secretaría Técnica dentro de los tres días hábiles siguientes, de conformidad a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Sesiones de este Instituto para que se integren a la versión final correspondiente.

Finalmente, procederé a tomar la votación de los 29 proyectos de resolución restantes con el sentido de desechar, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Secretario, pero no vas a distinguir, hay unos de votos concurrente, ¿no? De nosotras.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Sí, pero como no cambia el sentido.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Ah, entonces, nada más vas a marcar en cuáles son con concurrente. De acuerdo.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Exactamente, al final de la lectura.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Tú haces la precisión, de acuerdo.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Yo hago la precisión de los nueve que votarían ustedes con voto concurrente.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Eso, gracias.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor, con los votos concurrentes referidos, que son...

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Igual, a favor con el caso de los nueve votos concurrentes.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 29 proyectos presentados.

Por lo que hace a los recursos de revisión 1461, 1462, 1466, 1421, 1426, 1431, 1432, 1436 y 1437, se aprueban con los votos concurrentes de las Comisionadas Nava y San Martín, dichos votos deberán ser remitidos dentro del plazo señalado con anterioridad para que se integren a la versión final correspondiente.

Comisionadas y Comisionado, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por desistimiento, es el expediente: 1342 de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por improcedente, es el expediente: 1353 de la Secretaría de Movilidad.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y modificar, son los expedientes: 1104 de la Alcaldía Coyoacán y el 1170 de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y revocar, es el expediente 1352 de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Con el proyecto.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y sobreseer por quedar sin materia, es el expediente: 1262 de la Secretaría de Obras y Servicios.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Es mi proyecto, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Con el proyecto presentado por el Comisionado Guerrero.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 11 proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, son los expedientes: 1157 y 1189 de la Alcaldía Venustiano Carranza,

1178 de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; 1202 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1242 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 1285 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 1338 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 1357 de la Secretaría de Gobierno; 1374 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; 1403 y 1404 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 11 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cuatro proyectos de resolución con el sentido de confirmar, son los expedientes: 1164 de la Alcaldía Xochimilco; 1245 del Sistema de

Transporte Colectivo; 1260 del Tribunal Electoral de la Ciudad de México y el 1275 de la Secretaría de Educación Ciencia, Tecnología e Innovación.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad los cuatro proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 12 proyectos de resolución con el sentido de modificar, son los expedientes: 1052 del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 1098 de la Policía Auxiliar; 1105 de la Alcaldía Iztacalco; 1132 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México; 1153 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 1167 y 1347 de la Secretaría de Salud; 1207 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 1211 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 1250 y 1251 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales y el 1265 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Un segundo, señor Secretario. Aquí me está solicitando el uso de la voz el Comisionado Guerrero.

Adelante.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Presidente.

Es respecto al expediente 1052/2021 en donde el sujeto obligado es el Instituto Electoral de la Ciudad de México y cuya solicitud, más bien la pregunta fue: ¿cuántos proyectos de presupuesto participativo ejercidos o ejecutados involucran mobiliario urbano como fuentes públicas, estatuas, placas u otros relacionados con identidad cultural o histórica local y dónde se implementaron? Asimismo, solicita detalles de dichos proyectos, pero para que pueda realizarse una exposición más a detalle a este recurso de revisión pediría si este Pleno así lo autoriza, con fundamento en el artículo 31 que sea la maestra Jessica Itzel Rivas quien pueda llevar a cabo una exposición del proyecto.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Adelante, adelante. Gracias.

C. JESSICA ITZEL RIVAS BEDOLLA.- Buenas tardes, Comisionadas y Comisionados ciudadanos integrantes del Pleno de este Instituto y público en general que nos acompaña.

En relación con el proyecto de resolución del expediente mencionado por el cual se propone modificar la respuesta emitida por el Instituto Electoral de la Ciudad de México en su calidad de sujeto obligado, se comenta que la persona recurrente solicitó información relacionada con proyectos de presupuesto participativo ejercidos o ejecutados que involucrara mobiliario urbano de identidad cultura o histórico y, en su caso, sobre dónde fueron implementados sin que requeriría medidas de accesibilidad o aportara datos para facilitar su localización.

En respuesta el sujeto obligado por un lado, le informó que de conformidad con sus atribuciones y competencias solo contaba con el nombre de los proyectos registrados en las consultas ciudadanas de

presupuesto participativo; sin embargo, remitió no había archivos correspondientes a los proyectos registrados en las consultas ciudadanas de 2011, 2012, 2014, 2014, 2017 y 2018, además de la información de los proyectos específicos ganadores de 2013, 2016 y 2019, así como el número total de opiniones xx proyecto, estas últimas desagregadas por demarcación territorial y colonia a efecto de que la recurrente pudiera analizar e identificar personal aquellos de su interés.

Asimismo, precisó que las jefaturas de las distintas alcaldías eran las encargadas de la ejecución de dichos proyectos ganadores, por lo que orientaba a la recurrente a presentar una nueva solicitud ante estas.

En consecuencia, la persona recurrente se inconformó con la respuesta al considerar que no se le entregó la información solicitada y al respecto, del análisis de la normatividad aplicable se advierte que efectivamente de conformidad con la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal la cual fue vigente hasta el 12 de agosto de 2019 correspondía a las jefaturas delegacionales indicar en los programas operativos y ante proyectos anuales del presupuesto de egresos la aplicación del presupuesto participativo en cada colonia de la demarcación, así como permitir el acceso a toda la información relacionada con la realización de obras y servicios las cuales se publicaban en sus sitios de internet.

De igual forma, la vigente Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México prevé que únicamente corresponde al sujeto obligado la emisión de la convocatoria y el registro de los proyectos y posterior al día de la consulta corresponderá a cada una unidad territorial la ejecución de los proyectos seleccionados; es decir, que tal y como lo afirmó el sujeto obligado corresponde a las personas titulares de las alcaldías proveer de la información documental al avance físico y presupuestal de las actividades y proyectos financiados con el presupuesto participativo incluyendo geolocalización, facturación y contenido fotográfico.

Sin embargo, no pasa desapercibido que si bien el sujeto obligado determinó que era parcialmente competente para conocer de la información solicitada no bastaba con remitir aquella en su posesión pues también debió remitir la solicitud a las entidades que consideró

pertinentes y en este caso era a las alcaldías generando nuevos folios para garantizar su seguimiento y debida atención o, en su caso, remitirla vía correo electrónico a las unidades de transparencia competentes además de comunicarlo a la recurrente, situaciones que en el caso concreto no acontecieron.

Razones por las cuales se propone a este Pleno modificar la respuesta a efecto de que el sujeto obligado remita la solicitud a las alcaldías competentes garantizando así su completa atención y debido seguimiento.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Jessica Itzel Rivas, este recurso de revisión tiene que ver con la esfera de competencias que tiene el Instituto Electoral de la Ciudad de México respecto a los proyectos de presupuesto participativo.

En el caso concreto si bien se determinó que el Instituto Electoral tiene competencia con respecto a la convocatoria y organización del proceso y no así a la ejecución de los proyectos ya que la ejecución corresponde a las alcaldías el sujeto obligado en aras de potenciar el derecho de acceso a la información debió abrir un nuevo folio y remitir esta solicitud de acceso a la información a cada una de las alcaldías para de esta manera tener una información aún más completa.

Derivado de ello es que en el presente proyecto se propone modificar la respuesta del sujeto obligado.

Es cuanto, Comisionado Presidente y muchas gracias a la maestra Jessica Itzel Rivas.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias a la maestra Jessica Itzel Rivas y a usted Comisionado Guerrero.

¿Alguien más desea participar en este bloque?

De no ser así, señor Secretario, someta a votación los proyectos.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 12 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración siete proyectos de resolución con el sentido de revocar, son los expedientes: 1134, 1155 y 1246 de la Alcaldía Benito Juárez; 1194 de la Secretaría de la Contraloría General; 1213 y 1272 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y el 1278 de la Alcaldía Venustiano Carranza.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- La Comisionada San Martín está solicitando el uso de la voz.

Adelante, por favor.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias.

Para poder plantearles o comentarles el caso 1194 de la Secretaría de la Contraloría. Este caso trata es, digamos, peculiar porque toca el

tema que tiene que ver con algunas preguntas de un reporte que hizo el equipo específicamente de la Comisionada Maricarmen Nava y que estaban puestas a disposición sobre un recuento de una serie de solicitudes de la Línea 12 de apertura del Metro de la Ciudad, entonces, esta persona se interesó por saber cuáles eran las solicitudes mencionadas en ese reporte y sus respuestas y los documentos derivados de las mismas que se citan en este reporte.

Entonces, lo que hace la Contraloría es señalar que se trataba de una consulta y que no era una solicitud de acceso a la información por la manera en que lo planteó. Eso es importante recordar con los sujetos obligados que siempre que tenga una expresión documental, una solicitud habrá que darle trámite aun como lo pregunte la persona, porque sin decir propiamente documento en donde conste, al final si eso tiene expresión documental será considerada como una solicitud de información y no como una consulta.

Por eso se inconforma la persona por la falta del trámite de la misma y estamos resolviendo revocar, en este caso, dado que en el camino tampoco ya se pronunció, específicamente porque ese reporte si bien lo que hace es unir una serie de solicitudes, o sea, identificar una serie de solicitudes que versan sobre este tema de distintos sujetos obligados y uno de esos sujetos obligados es la Secretaría de la Contraloría, entonces, si bien el reporte obviamente no fue elaborado por la propia Secretaría de la Contraloría, es cierto que las solicitudes a las que se refiere ahí pues correspondía a esa institución.

Entonces, lo que se le está ordenando es que entregue en esas solicitudes esas respuestas de las que les competen porque el reporte es más amplio y trae a distintos sujetos obligados y que también orientara al resto de sujetos obligados que vienen en ese reporte, la Jefatura de Gobierno, la Secretaría de Sistema Integral, la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Obras, a la Fiscalía, al Tribunal de Justicia, nosotros ahí en el proyecto hacemos una tablita también para orientar al propio particular en qué le corresponde a cada uno para poder facilitarle también.

Básicamente esta es un poco la tabla de los distintos sujetos obligados detectados y mencionamos ahí sus atribuciones de manera general para que las personas, la persona pues fue que la recurrió tenga

también más elementos más allá de la orientación que la Contraloría haga ya de inmediato en el propio recurso de revisión para poder detectar dónde podría ir a buscar cada de esas solicitudes de interés y qué autoridades estaban involucradas en ese sentido.

Aquí, pues digamos simplemente unos datos del tema que tratamos, una especie de sabías qué como pusimos, que de 2007 a 2020 cuántas solicitudes se han presentado según trae este reporte, aquí viene las notas de pie de donde sacamos el dato, pues se hablaba de mil 962 solicitudes relacionadas con esta línea. En el mismo periodo también el Sistema de Transporte Colectivo había recibido bastantes solicitudes 654.

De 2019 a 2021 la Secretaría de la Contraloría atendió 11 solicitudes que son estas del Metro y en datos que tienen que ver con eso desde 2015 la Secretaría concluyó una serie de auditorías, 12 con este proyecto y hubo sanciones a servidores públicos en ese sentido.

Simplemente traerlo a colación porque es un reporte que concentra una serie de información que tiene que ver con Línea 12 elaborado como ya dije por el equipo de la ponencia de la Comisionada Nava que se socializó y que de ahí la gente detectó algunas preguntas que le generó inquietud y a ese sujeto le correspondieron unas y por lo que le estamos diciendo es dale las tuyas que vienen ahí y esa sería la explicación.

Sería cuanto, Presidente. Gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionada San Martín.

¿Alguien más desea participar?

De no ser así, señor Secretario, someta a votación los proyectos.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los siete proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de ordenar que se atienda la solicitud y se da vista, son los expedientes: 1392 del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México y el 1417 del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Un momento, Secretario, nos está solicitando el uso de la voz el Comisionado Guerrero.

Adelante, por favor.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente. Ambos proyectos son de mi ponencia, el 1392 y el 1417, en ambos el sujeto obligado es el Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México y a diferencia de otros proyectos que hemos estado presentando, en estos el sujeto obligado no decretó la suspensión de plazos y términos y como

consecuencia de ello es que tenemos este ordena y da vista por no atender esta solicitud de acceso a la información.

En siguientes plenos, también quisiera un poco irle adelantando, tenemos, estamos preparando en ponencia desde el acuerdo de admisión un ejercicio de ponderación a partir de, va a ser algo interesante e innovador a partir del test de proporcionalidad que propone Robert Alexy, Robert Alexy señalando si se persigue, si es idóneo, si es objetivo y si es proporcional, esto para siguientes plenos para que podamos comentarlo más adelante.

Muchas gracias, Comisionado Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, será sin duda muy interesante.

Secretario, someta a votación los proyectos, claro, si no hay alguien más que desee participar.

¿Alguien más?

Bueno, adelante, por favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Son mis proyectos.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchísimas gracias, señor Secretario.

Vamos ahora entonces, si no me equivoco, con el último punto del Orden del Día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Así es.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Que consiste en asuntos generales y usted tiene un registro de participaciones por lo que le pido otorgue el uso de la voz según fue solicitado.

Adelante, por favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Gracias. En primer lugar tenemos la participación de la Comisionada Nava.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Adelante, Comisionada Maricarmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias. Pues estoy muy contenta de compartirles los resultados del Tercer Coloquio por una Reconstrucción Abierta, fue un éxito.

El pasado lunes se desarrolló su tercera edición, una vez más demostramos lo necesaria que es abrir espacios que las personas participen, especialistas de diferentes ámbitos, sectores y países para la reflexión sobre la apertura, la reconstrucción y la regeneración aún

más porque celebramos con acciones el Día Internacional de la Paz que fue el día de ayer.

Las soluciones a los grandes problemas se reflexionan desde lo global y se aplican en lo local.

El Secretario General de la ONU señaló y cito, el día de ayer: la pandemia de COVID ha aumentado las inequidades, la crisis climática está azotando al planeta, los derechos humanos están en juego y la ciencia está bajo asedio, la solidaridad está pérdida cuando más la necesitamos”, en ese sentido es por ello que pasamos justo de la reconstrucción a la regeneración de las comunidades, a la regeneración de los bienes comunes, a la regeneración para un ecosistema de conocimiento como bien común y por lo tanto a la regeneración para la paz positiva.

En democracia esa paz no implica la mera ausencia del conflicto sino la gestión del mismo a través del diálogo plural, la apertura, la integridad, la transparencia y por supuesto la inclusión.

Logramos seis mil 568 impresiones, 258 interacciones en Twitter, además de la participación de nueve países: Chile, Colombia, Argentina, Francia, España, Estados Unidos, Suecia, Australia y por supuesto México.

Agradezco desde este espacio a las personas panelistas, a Lourdes Morales, Ángeles de Gyves, a Steve Killelea, Pamela Urrutia Arestizábal, Miguel Ángel Blanes Climent, Pietro Ameglio, Katie Mansfield, Daniela Cáceres, por supuesto, a las personas moderadoras Naxhelli Ruiz de SURSA UNAM, Adrián Alcalá del UNAM, a Zulema Oviedo de mi equipo de trabajo.

Agradezco también por supuesto la presencia a los colegas del Pleno del INFO de la Ciudad de México, a Laura, a Rodrigo, a nuestro querido Presidente Julio César Bonilla y por supuesto a Marina.

También la presencia de Enrique Guevara de CENAPRED, fue muy valiosa, ha sido una persona aliada junto con todo el entramado del CENAPRED a nivel nacional que lleva la parte de Protección Civil en el país.

Muchas gracias también la participación a nuestra Comisionada Presidenta Blanca Lilia Ibarra, a Jabnely Maldonado que es quien dirige, quien encabeza la Comisión por la Reconstrucción en la Ciudad de México y por supuesto a nuestra gran aliada Claudia Guzmán de IDdeco.

Finalmente, quisiera compartirles que también liberamos durante el Coloquio por una Reconstrucción Abierta el reporte especial Apertura en la Reconstrucción de la Ciudad de México, información para una regeneración resiliente.

Este informe se desprende del protocolo de apertura y transparencia ante el riesgo y en él analizamos una base de datos, de solicitudes también de información 12 mil 690 de 42 sujetos obligados que tienen y tuvieron información desde el sismo del 19S que concentra justo el interés principal de las personas en su ejercicio del derecho a saber, esto es muy relevante poder contar con este reporte especial porque justo lo que abona es poner en la mesa, en la palestra de manera electrónica y proactiva a través también de una liberación de Excel en datos abiertos este conjunto de información.

También lo que nos interesa mucho es recalcar que hay un interés en la medida que se vive una situación de emergencia y que en ese aspecto la transparencia proactiva es muy útil de poderla detonar, de poderla utilizar tanto de manera preventiva, incluso, realizando no solo protocolos en materia de protección civil para cuando suenan las alertas sísmicas sino en este caso también tener protocolos de apertura y de transparencia para poder saber si estamos preparadas con la información necesaria para cuando vivamos una cuestión de riesgos, una emergencia.

En este caso este reporte especial lo que concentra es justo una serie de recomendaciones que se pueden justo activar para llevar de la mano no solo a los sujetos obligados con ideas que puedan innovar, que puedan implementar en transparencia proactiva, sino justo que lleven a la práctica acciones de apertura para poder contribuir a esta regeneración abierta y sobre todo recordando que la información empodera a las personas, a las comunidades, construyan el último de

sus finalidades, abona a la confianza institucional y abona a la construcción de paz positiva.

En ese sentido, este reporte especial justo generado también por mi equipo de trabajo de Estado Abierto que implica la parte asesoría, también desde el trabajo de proyección, en fin, desde el área de Estado Abierto, Estudios y Evaluación en conjunto con este aprovechamiento de las inteligencias colectivas que también tenemos en la propia estructura del INFO de la Ciudad de México.

Este reporte especial ya está liberado, lo pueden consultar, por supuesto, todo siempre las retroalimentaciones son muy importantes pero el uso de la información es algo fundamental, no esperemos a que vuelva a temblar, no esperemos a vivir otra circunstancia de emergencia, utilicemos la apertura y prevengamos a través de distintos protocolos de información y de transparencia.

Estos documentos, por supuesto, alcanzaremos los respectivos archivos a la Secretaría Técnica para documentar como cada Pleno vamos realizando en las distintas intervenciones de asuntos generales, en un acto de rendición de cuentas, de compartir información, de poner conocimiento público para el uso porque es un bien común.

Muchísimas gracias. Es cuanto.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchísimas gracias, Comisionada Maricarmen Nava y muchas felicidades, en efecto, el Tercer Coloquio ya y además a escala mundial con este tema central de la paz que ayer naturalmente celebramos a nivel internacional.

Muchas felicidades y adelante con estos proyectos que fortalecen la institucionalidad del Pleno y de toda la institución en la capital en materia de transparencia.

Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Gracias. El segundo lugar tenemos la intervención de la Comisionada Enríquez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente y aprovechar también de nueva cuenta, extender una felicitación, un reconocimiento al trabajo de la Comisionada Nava por supuesto y a la Dirección de Estado Abierto, enhorabuena por el Coloquio y estos resultados que por supuesto además también vamos a tener oportunidad de consultar.

Saludo de nueva cuenta a todas y todos, a quienes nos siguen en esta transmisión en vivo.

En esta ocasión yo pedí la palabra para poder inscribir un asunto general que va en el marco de las jornadas de seminarios especializados en materia de protección de datos personales de la Ciudad de México.

Ya hemos llevado de manera exitosa, ya hemos llevado a cabo dos, dos seminarios y en esta ocasión vamos ya a mitad de camino precisamente les quiero compartir que el próximo jueves 30 de septiembre a las 10:00 de la mañana se va a llevar a cabo el seminario sobre Comunicación y transferencia a datos personales que va a impartir un especialista del Instituto Nacional de Acceso a la Información, nuestro querido INAI, ella es la maestra Paulina Rivera Subdirectora de Prospectiva Regulatoria en este Instituto.

Quiero un poco darles el antecedente de la maestra Rivera para así invitarlos y motivarlos a que se sumen a estas jornadas de seminarios que han sido tan exitosas en sus últimas ediciones.

Y bueno, la maestra Rivera es licenciada en Derecho y maestra en Derecho Internacional de los Derechos Humanos por la Universidad de Oxford, cuenta con un diplomado en Ciberseguridad y Protección de Datos Personales por la Universidad Nacional Autónoma de México, nuestra máxima casa de estudios con quien recientemente el Sistema Nacional firmó un acuerdo, también completó el programa de transformación denominado de la inteligencia artificial de internet de las cosas a nube, blockchain y ciberseguridad que es impartido por el MIT Massachusetts Institute of Technology.

Se desempeñó también como Gerente Divisional de Privacidad en Walmart México donde fue nombrada también como (...) expert de privacidad en la Dirección de Cumplimiento de esta empresa.

Actualmente además encabeza la Subdirección de Prospectiva Regulatoria en la Dirección General de Normatividad y Consulta adscrita a la Secretaría de Protección de Datos del Instituto Nacional de Transparencia, el INAI.

En particular al INAI también a todos sus directivos les agradezco mucho este acompañamiento y su siempre apoyo a las actividades del INFO de la Ciudad de México pero particularmente a las que son relativas a la materia de protección de datos personales.

Definitivamente la participación de la maestra Paulina Rivera va a ser muy relevante ¿por qué? Porque vamos a conocer los conceptos y los tipos de comunicaciones y transferencias de datos personales que son temas fundamentales considerando que el tema de tratamiento de datos personales es un procedimiento muy delicado, más aún cuando se comparten estos datos personales por medio de transferencias y de remisiones.

En este seminario les comparto a los sujetos obligados y a todos quienes nos escuchan, vamos a aprender cómo identificar, cómo garantizar la protección de datos personales en estos procesos y lo vamos a hacer desde dos perspectivas que ha sido algo novedoso en estos seminarios, desde la perspectiva teórica sí, con el acompañamiento de la maestra Rivera, pero también en la práctica, con un taller práctico enfocado a nuestros sujetos obligados que se va a dar al terminar la participación de la maestra y va a ser impartido, como ya se ha hecho en estos últimos dos seminarios, por la Dirección de Datos Personales que por supuesto está por demás capacitar y está muy familiarizada con el tipo de preguntas que tienen nuestros queridos sujetos obligados en la capital.

Así que, si aún no se registran los invito a los sujetos obligados y a todos los que nos escuchan en esta transmisión para que por favor se inscriban, aún están a tiempo, recuerden anotarlos en su agenda, es el

próximo jueves 30 de este mes, jueves 30 de septiembre a las 10:00 de la mañana, inscribáanse, los esperamos y sería cuanto.

Muchísimas gracias, Comisionado Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchísimas gracias y muchísimas felicidades, Comisionada Enríquez, esos espacios formativos en uno de los pilares de nuestra institucionalidad fortalece muchísimo el trabajo interno, así que a usted, a su equipo de trabajo y naturalmente a quien convoca para realizar estos ejercicios, muchas felicidades y muchas gracias a todas y todos, invitadas e invitados.

Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Tenemos la intervención del Comisionado Guerrero.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Comisionado Guerrero, por favor, adelante.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Algunas actividades que tenemos desde la Dirección de Vinculación, entre ellas, bueno, más bien desde el Sistema Nacional de Transparencia la Coordinación de Datos Personales que es encabezada por mi colega Comisionada en Baja California, Denise Gómez.

Tendremos la Séptima Sesión del Seminario Protección de Datos Personales, en esta ocasión con la temática Datos Personales de Niñas, Niños y Adolescentes en donde tendremos la presencia de Luis González Briseño, de María Antonieta Velásquez Chagoya, de Luis Gustavo Parra, de María Ruiz Dorado y de Didier Fabian López Sánchez, entonces, este es una de las actividades que estaremos desarrollando dentro de próximos días.

Recordar nuevamente e invitar a todas las niñas y niños a participar en el Pleno Infantil del INFO Ciudad de México con miras a llegar al Pleno del INAI del año 2021, niñas y niños de 10 a 12 años tendrán que

grabar un video, bueno, si quieren participar pueden grabar un video y todas las bases de la convocatoria las vamos a estar difundiendo en redes sociales.

Entonces, estarlos invitando.

Vamos ahora sí a, bueno, ya lanzamos, ya está ahorita publicitándose el taller Olimpia y Violencia Digital que ya es una tradición con el Frente Nacional por la Sororidad, la Fiscalía Especializada de Atención a Delitos Electorales quien se suma en esta ocasión y la Asociación Jurídica Mexicano-Libanesa en esta ocasión.

Tampoco quería dejar pasar la firma de convenio que llevamos a cabo el día de hoy, una firma de convenio y una clara muestra del federalismo cooperativo y que además fue todo un orgullo estar en la Torre de Rectoría con un doble camiseta, con la camiseta de universitario y con la camiseta de integrante del Sistema Nacional de Transparencia, como lo dijo el Comisionado Presidente, fue un sueño cumplido estar en nuestra universidad y lograr empapar a todo el Sistema Nacional de la Transparencia de un goya y del orgullo universitario y el orgullo azul y oro.

Y justamente hoy 11, digo, 22 de septiembre se cumplen 111 años de la inauguración de la Universidad Nacional, les pediría que pudieran proyectar el mural de David Alfaro Siqueiros, este mural precioso que se encuentra a un costado de Rectoría y el nombre de este mural es, se denomina el Pueblo a la Universidad, la Universidad al Pueblo y se dice que David Alfaro Siqueiros se inspiró en este título a partir de un discurso del entonces rector José Vasconcelos quien cuando llega a la universidad como rector en 1920 él dijo que no venía a trabajar para la universidad sino que venía a hacer que la universidad trabajara para el pueblo.

Entonces, este es uno de los murales más bonitos que integran el campo central de la Ciudad Universitaria que además es patrimonio cultural de la humanidad y que hoy conmemoramos y celebramos los 111 años de la inauguración de la Universidad Nacional y en aquella inauguración el maestro don Justo Sierra justamente dijo que la universidad es la piedra de canto de la más grande obra de la educación nacional.

Entonces, muy orgullosos y muy contentos de haber estado ayer en Ciudad Universitaria y muy contentos hoy porque además se conmemoró justo la firma de ese convenio entorno a los 111 años de la inauguración de la Universidad Nacional.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchísimas gracias, Comisionado Guerrero.

Sin duda ha sido ejemplar el trabajo en materia de vinculación y de eso da cuenta cada proyecto que realizas, una felicitación a usted y a su equipo de trabajo.

Y sí naturalmente ayer estuvimos en sede universitaria, en territorio universitario y por razones del destino coincidimos un par de ocasiones del Sistema Nacional de Transparencia, primero en la mañana en rectoría y después con el Instituto de Investigaciones Jurídicas, ha sido una maravilla.

Bueno, adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Solamente como intervención final.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Bien, muchas gracias, muchas gracias.

Sí, yo también, un poco reiterando lo que se ha venido manifestando aquí. Mañana tenemos una actividad muy importante en función de todo lo que hemos discutido incluso en este Pleno a partir de la presentación del SISAI 2.0 y la APP de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Como es de su conocimiento el pasado 13 de septiembre inició en operaciones el SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia y dentro de las nuevas actualizaciones se encuentra con la aplicación móvil PNT, herramienta tecnológica orientada a la ciudadanía que permite el fácil acceso al derecho de información a través de la

generación de solicitudes de información a los diferentes sujetos obligados del país.

Por lo anterior, como parte de una acción estratégica de comunicación y gobierno abierto, además de innovación, transparencia proactiva y coordinación interinstitucional, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Protección de Datos Personales (INAI) y el Instituto garante de la capital del país que somos nosotros llevaremos a cabo la presentación de la APP móvil PNT.

Dicho evento se llevará a cabo aquí en la Ciudad de México el día de mañana jueves 23 de septiembre de 2021 a las 11:00 horas, por esta razón les hacemos a todas y todos una cordial invitación para que puedan seguirnos a través de la red digital, las diversas redes digitales del INFO Ciudad de México y puedan darle seguimiento a este importante lanzamiento.

Es parte central de la guía, de este motor tecnológico que tenemos que como lo hemos conversado hoy mismo, naturalmente tendrá un avance gradual de perfeccionamiento y convertirse en lo que de por sí ya es, una posibilidad real y material, tecnológica para potencializar los derechos de acceso a la información público y protección de datos personales en todo el territorio nacional.

Pero esta estrategia la de la APP móvil que tuvo su origen aquí en sede garante Ciudad de México y que con la buena relación, la sinergia que hemos tenido con el INAI se ha logrado, comprometer una estrategia global, nacional para que esta APP pueda tener funcionalidad tanto en Android como en las aplicaciones de Apple.

En fin, vamos a seguir trabajando al respecto todas y todos convocados, los esperamos a las 11:00 de la mañana, mañana.

Y luego, como bien señalaba mi compañero de Pleno Arístides Rodrigo Guerrero, el día de ayer el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y la Universidad Nacional Autónoma de México firmamos un convenio de colaboración marco con el propósito de construir y consolidar todos los procesos que tienen que ver con la transparencia, el acceso a la información, la protección de los datos personales, la

rendición de cuentas en esta fusión muy interesante, muy importante y yo diría yo con una prometedora visión de futuro, esta se ha convertido en una base histórica, inédita en los trabajos de armonización y sincronía de estos dos grandes modelos, el Sistema Nacional de Transparencia y la universidad de la nación.

La firma de este documento se llevó a cabo en la máxima casa de estudios, ya lo dijo mi compañero de Pleno, en la Torre de Rectoría, justamente en la Sala de Protocolos del rector y fue signada por el mismo, por el rector Enrique Graue Wiechers, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México a quien le agradecemos profundamente al igual que al abogado general, su profunda convicción democrática con los temas de transparencia, con los temas vinculados al acceso a la información pública, la protección de los datos personales y la rendición de cuentas.

La UNAM es un ejemplo en materia de transparencia en todo el país como sujeto obligado y además pues es nuestra máxima casa de estudios, ya lo dijo y ayer lo mencionamos en más de una ocasión, fue un sueño, para quienes somos universitarios de cepa, de corazón, fue un sueño estar al lado del señor rector y abogado general, además en esta sede tan emblemática que es la rectoría.

También nos acompañó naturalmente la presidenta, nuestra amiga Blanca Lilia Ibarra, Presidenta del Consejo Nacional de Transparencia y justamente su servidor en calidad de Coordinador de los Órganos Garantes de todo el país.

Sin duda alguna la firma del convenio entre ambas instituciones es un acto jurídico, cultural, social de la mayor relevancia para nuestro país, permitirá una eficaz confluencia y una suma de esfuerzos inédita por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Sistema Nacional de Transparencia con el fin de abonar a la construcción dialógica de una mejor realidad para todas y para todos, trabajando de manera conjunta coordinada, actividades en torno a temas públicos y de interés común con énfasis puesto naturalmente en los derechos humanos que los organismos garantes de todo el país tutelamos.

La agenda de la transparencia es una agenda que compromete el ejercicio de estas dos grandes autoridades a partir del día de ayer, por

lo anterior, agradezco el apoyo de mis colegas del Pleno del Instituto de Transparencia pero también a todas y cada uno de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia que con vocación democrática, con espíritu de unidad, de esfuerzo, trabajo, de lucha constante y de mejora paulatina de nuestra materia alcanzamos la posibilidad de construir una relación de estas dimensiones, insisto, inédita y con proyección de presente y futuro muy fuerte.

El Sistema Nacional de Transparencia representa, como lo sabemos todas y todos el proyecto de nación que los mexicanos queremos ver para crecer la transparencia, el acceso a la información pública, la protección de los datos personales y la rendición de cuentas en un país cada vez más incluyente, transparente, justo, democrático, con instituciones responsivas y responsables y un ejemplo, insisto, de nuestra Universidad Nacional Autónoma de México, la universidad de la nación, la máxima, la máxima casa de estudios de nuestro país.

Pues es eso, vamos a seguir trabajando de manera fuerte y constante en todos estos proyectos porque como bien lo ha referido más de una vez mi compañera de Pleno Maricarmen Nava, de la Comisionada Enríquez, del Comisionado Guerrero y la Comisionada San Martín.

Tenemos una doble función, sí, la que tenemos aquí encomendada en la capital en la que tenemos un trabajo firme y constante y que a ustedes les consta, pero también la del Sistema Nacional de Transparencia que fortalece justamente la integralidad, la visión, la unión de fuerzas de todos quienes integramos el sistema.

Por eso es tan representativo lo que sucedió ayer en la Universidad Nacional Autónoma de México, gracias, una vez más gracias a nuestras compañeras y compañeros del Sistema Nacional de Transparencia, a todos por igual de manera vertical y horizontal, muchas gracias, vamos a seguir trabajando a paso firme.

Señor Secretario, no sé si haya algo más.

Adelante, Comisionada Maricarmen Nava y Comisionado Enríquez.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Pues igual, celebrar enhorabuena de la firma de este convenio con la UNAM y el Sistema Nacional de Transparencia, me parece que es un gran, gran ejemplo de cómo poder colocar las redes que tenemos al alcance para mejorar desde el conocimiento, el contagio de transparencia, de tener información tiene alcances realmente ilimitados cuando somos proactivas y creativas.

Recuerdo mucho esta parte de trabajo que se realizó en su momento desde el ámbito de investigación, desde el Colegio de México y desde el ITAM, el ir y aprovechar la hemeroteca de la UNAM que es una gran, gran valía, esos materiales que tienen de distintos siglos en la historia del país, ese aprovechamiento de los materiales como investigadoras es maravilloso.

Sin duda alguna y también recuerdo la parte que había de Gobierno Abierto reflexión desde la Academia en 2017 en Argentina, había mesas donde se reflexionaba acerca de la apertura desde las universidades, sobre todo, desde las universidades públicas donde era el llamado a aprovechar la investigación que se realizara, las bases de datos que se construyeran y este aprovechamiento del bienestar común por el avance de la ciencia pero también de la mano y sobre todo con los elementos de apertura institucional.

Así que pues enhorabuena y por supuesto desde la parte que me compete, el pedacito de este Pleno, una quinta parte en la Ciudad de México de este órgano garante y desde la Coordinación de la Comisión de Gobierno Abierto del Sistema Nacional de Transparencia, por supuesto, estamos muy, muy contentas de poder ser testigas de esta celebración del convenio y sobre todo creo que lo más importante es poder utilizarlo, poder aprovecharlo, poder contagiarnos, poder expandir estos lazos constructivos desde el Sistema Nacional.

Y por supuesto y también le tengo un cariño muy, muy especial a la UNAM que he desarrollado pues distintos estudios también a través del Instituto de Investigaciones Jurídicas y pues siempre recuerdo con mucho cariño dentro de mis primeros trabajos en el archivo de Manuel Gómez Morín con todas las cartas que intercambiaba con Vasconcelos y en toda la construcción de la autonomía de la Universidad Nacional una gran construcción de instituciones a través

de distintos legados de una pluralidad, de un respeto, de una reflexión y me parece que pues ya vamos a estar en el 2029 a cien años de la próxima autonomía de la UNAM, así que bueno celebrar y únicamente con esa finalidad de apoyo y de también poder irradiar la apertura institucional hacia los campos universitarios, por supuesto.

Sería cuanto, muchas gracias y enhorabuena.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, muchas gracias, Comisionada Maricarmen Nava.

En efecto, algún espacio de nosotros ocupa siempre la Universidad Nacional Autónoma de México sin lugar a dudas.

Ayer lo dije, la República, nuestro país no sería el mismo sin la máxima casa de estudios.

Adelante, querida Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

La verdad es que muy breve, sencillamente para unirme al reconocimiento y al beneplácito por la firma de ese convenio el día de ayer por parte del Sistema Nacional de Transparencia y por supuesto de nuestra máxima casa de estudios y hacer un reconocimiento también a la gestión, a las labores que se hicieron de manera interna desde el INFO de la Ciudad de México porque bien se pudo haber firmado un acuerdo entre el INFO y la UNAM porque ciertamente varios de los órganos garantes, el INAI y demás ya hemos trabajado de facto con la UNAM y se han firmado numerosos convenios marcos, convenio marco y convenios específicos pero nunca antes se había hecho con este calado a nivel Sistema Nacional de Transparencia y eso fue posible porque se vio más allá de la institución en lo inmediato, del INFO de la Ciudad de México y se vio por parte de la Coordinación de los Organismos Garantes una visión posterior, superior que es la del Sistema Nacional de Transparencia.

Entonces, enhorabuena por la firma de ese convenio que nos permite sencillamente formalizar los trabajos que muchos ya hemos llevado a

cabo en el interior de la República, en la capital de la Ciudad desde el Instituto Nacional de Transparencia, el INAI, con estos trabajos de capacitación, de investigación como bien lo señaló también la Comisionada Maricarmen, proyectos y demás que van, que van en pro de la salvaguarda de la socialización, de la difusión de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

Por supuesto, muy interesada una servidora en seguir impulsando los estudios, la investigación, la difusión en particular de la protección de datos personales entre las y los capitalinos, entonces, segura de que aterrizaremos proyecto pronto con nuestra máxima casa de estudios en esta materia y muchísimas gracias y enhorabuena, como bien lo dijo Maricarmen, enhorabuena como bien lo dijo el Comisionado Presidente por la firma de este convenio entre el Sistema Nacional y la Universidad Nacional Autónoma de México.

Gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchísimas gracias, Comisionada Enríquez.

Adelante, Comisionado Guerrero, por favor.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- En esta segunda ronda, únicamente también para reconocer a la Comisionada Laura que justo fue quien en parte potenció esta idea de firmar un convenio con nuestra universidad, eso en un primer momento y en un segundo momento, Presidente porque voy a romper protocolos si me lo permite, como ya lo hemos hecho en este Pleno hoy que se conmemoran 111 años de nuestra universidad iniciar diciéndoles que México, Pumas, Universidad ¡Gooooooooooya, gooooooooooya, cachún, cachún ra ra, cachún cachún ra ra, gooooooooooya, universidad!

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Pues hoy en los 111 años de la universidad y después de nuestro convenio de colaboración, muchas felicidades a todas y todos.

Y al no haber otro asunto qué tratar y siendo las 14 horas con 30 minutos del 22 de septiembre de 2021 se da por terminada la

Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Agradezco a todas y todos ustedes su presencia vía remota y les deseo que tengan una excelente día.

Mañana nos vemos a las 11:00 de la mañana aquí en sede del órgano garante de la capital.

Muchas gracias a mis compañeras de Pleno, Maricarmen Nava, bienvenida otra vez al Pleno del Instituto de manera física, ya se ven nuestras banderas de ese lado; a la Comisionada Enríquez; muchísimas gracias a mi compañero Comisionado de Pleno y amigo Guerrero y naturalmente a la Comisionada San Martín y como siempre al Secretario Técnico del Pleno por su extraordinaria conducción.

Abrazo fuerte a todas y todos y que tengan una excelente tarde.

--ooOoo--